

Difusión a la Ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos

Preguntas/Apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es el documento en donde se establece la estimación normativa de los ingresos que percibirá el Municipio, así como las tasas cuotas tarifas y procedimientos de cobranza por concepto de Impuestos, Aprovechamientos, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, así como los derivados de financiamientos. Su importancia también radica en que respalda los conceptos bajo los cuales se prevén obtener los recursos financieros para llevar a cabo los gastos operativos y funcionales del Municipio para dar cumplimiento a las metas y objetivos del Plan municipal de Desarrollo. Contribuciones, Participaciones de Mejora y Derechos Aportaciones Productos Federales
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	INGRESOS PROPIOS: Son los pagos que realizan todos los ciudadanos y empresas por conceptos de Impuesto, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos a través de oficinas recaudadoras que se encuentran ubicadas en el municipio y Finanzas del Estado, por Internet a través del portal del Gobierno del Estado, en ventanilla bancaria, en kioscos electrónicos de servicios y tiendas de conveniencia, los cuales representan un apoyo del Gobierno del Estado para el pago de estos Ingresos. INGRESOS FEDERALES: Estos son los que entrega la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Participaciones, aportaciones, convenios y programas, algunos de estos conceptos ya tienen su destino específico, estos se encuentran contemplados en el Presupuesto de Egresos de la Federación que se emite anualmente. INGRESOS POR FINANCIAMIENTO: Estos ingresos se obtienen de instituciones Financieras y el Gobierno de Tepezalá no tiene actualmente este tipo de ingresos FINANCIEROS: Es el dinero que el Gobierno obtiene por intereses de las instituciones financieras.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	¿Qué es el Presupuesto Municipal: Es uno de los documentos de política pública mas importantes, describe el monto y destino de los recursos públicos, Incluye los recursos para las diferentes unidades administrativas como son Desarrollo Social, Dif, Servicios Publicos, Agua y Alcantarillado Seguridad Publica Proteccion Civil Deportes y Obras Publicas, Etc. El presupuesto es parte de tu vida diaria porque en el se definen los bienes y servicios que se otorgaran durante el Ejercicio Fiscal. El Gobierno Municipal debe cuidar que se utilicen con eficiencia, eficacia, Economía, racionalidad austeridad transparencia control y rendición de cuentas, para esto se creo este Presupuesto Ciudadano para abonar a estos conceptos.
¿En qué se gasta?	Gasto de inversión (inversión pública, bienes muebles, inmuebles e intangibles), gasto corriente (servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas).
¿Para qué se gasta?	Gobierno (legislación, justicia, coordinación de la política de gobierno, asuntos financieros y hacendarios, asuntos de orden público y seguridad interior); Desarrollo social (protección ambiental, vivienda y servicios a la comunidad, salud, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, educación, protección social); Desarrollo Económico (turismo y otros asuntos económicos).
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Como parte de la estrategia de transparencia y rendición de cuentas y con el objetivo de crear confianza en la ciudadanía respecto a la administración a través de la transparencia, se han establecido buzones de quejas donde los ciudadanos pueden realizar sus quejas sobre el han establecido buzones de quejas donde los ciudadanos pueden realizar sus quejas sobre el actuar de los funcionarios públicos, para ello también se proporciona el numero telefónico (465)951-20-29 y Contraloría Municipal en el cual la ciudadanía podrá realizar sus denuncias ciudadanas sobre el uso y manejo de los recursos municipales.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	160,890,284.51
Impuestos	2,989,146.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-
Contribuciones de Mejoras	-
Derechos	4,187,695.00
Productos	89,579.00
Aprovechamientos	606,723.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	153,017,141.51
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	
Jubilaciones	
Ingresos Derivados de Financiamientos	

¿En qué se gasta?	Importe
Total	160,890,284.51
Servicios Personales	49,371,705.35
Materiales y Suministros	13,028,500.00
Servicios Generales	34,457,443.52
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	31,973,393.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	305,000.00
Inversión Pública	31,754,242.64
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
Participaciones y Aportaciones	
Deuda Pública	